

artefacta

facilita tu vida

Guayaquil, 28 de Julio de 2010

Señor Ingeniero
CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA
Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que el Directorio de **ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA**, en su sesión celebrada el 27 de julio de 2010 y conforme al artículo décimo octavo de los Estatutos, resolvió reelegirlo a Ud. en el cargo de **PRESIDENTE** por el periodo de **DOS** años.

En el ejercicio de sus funciones contempladas en el artículo 19 de la vigente codificación de los estatutos sociales otorgados ante el notario décimo cuarto del cantón Guayaquil el 22 de enero de 2009 e inscritos en el registro mercantil del mismo cantón el 2 de marzo de 2009, a Ud. le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, y en el ejercicio de la subrogación, le corresponde individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las facultades comprendidas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Chehade".

Ing. RAUL ANTONIO CHEHADE ROSAS
Secretario de la sesión

ACEPTO EL CARGO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Vernaza".

Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza
C.I. 09-03470052
Guayaquil, 28 de julio de 2010

NUMERO DE REPERTORIO: 38.977 /
FECHA DE REPERTORIO: 09/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía
ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A.
ARTEFACTA, a favor de CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA, a
foja 89.185, Registro Mercantil número 16.144.

ORDEN: 38977



38977

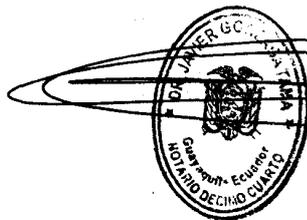
REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
ZOLA RENDON CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente comparesta
de 01 fojas, es igual al documento que me fue
exhibido.

Guayaquil, 9 SEP 2010



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil